

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012317

17-03-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA TAPA AMARILLA C.A
R.I.F. / N.I.T. J501762805
DIRECCIÓN CALLE ARISMENDI, LOCAL NRO 87, ZONA INDUSTRIAL LA CHAPA

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 18/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
15/03/2022	A000578	00-000631			RETENCION IVA 75%	19,180.36	0.00	16,534.79	2,645.57	2,645.57	75.00	0.00	1,984.18
TOTALES:								16534.79	2645.57	2645.57			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,984.18

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: